

322-94

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 29 de Agosto de 1.994
Expediente No 12.196/93

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Formulación de mezclas con harina de sorgo y elaboración de galletas", elaborado por la alumna: Carmen Amador, L.U. No 18.937 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 23 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 06 de Setiembre de 1.994, a horas 16:00 para la alumna Carmen AMADOR L.U. No 18.937, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE
- Lic. María I. MARGALEF de SOLA
- Lic. María Florencia BORELLI
- Lic. Marta Julia JIMENEZ (Suplente)

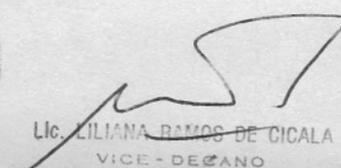
ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO